



PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II

PLANIFICACIÓN 2019

ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II

CARRERA: ABOGACÍA

PLAN: ABOGACÍA (Plan aprobado por Ord. 4/16-C.D., ratificada por Ord. 5/17-C.S.)

NORMATIVA APLICABLE: Ordenanzas Ord. 4/16-C.D., 2/17-C.D. y Reglamento PPS aprobado por Consejo Directivo (Ord. N° 1/18-C.D.).

ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II

PROFESORA ADJUNTA A CARGO: María Elena OLGUÍN.

EQUIPO DOCENTE:

Armando Héctor MARTINEZ: Titular Exclusivo por extensión.

María Lorena SÁNCHEZ BEHLER: JTP Simple por extensión

Ivana Yael ROMERO DAY: JTP Simple por extensión

María Lorena MARÍN: JTP Simple por extensión

AÑO ACADÉMICO: 2019

ÁREA A LA QUE PERTENECE: CAMPO DE FORMACIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

AÑO EN QUE SE CURSA: SEGUNDO AÑO

REGIMEN: PROMOCIONAL

FORMATO DEL ESPACIO CURRICULAR: TALLER

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CARGA HORARIA TOTAL: 42 HORAS

CARGA HORARIA SEMANALES: 3 HORAS

CORRELATIVAS PARA CURSAR: AROBADAS 01 A 04 (Introducción a la Filosofía; Problemática del Conocimiento; Introducción al Derecho; Derecho Romano). REGULAR Práctica Profesional Supervisada I. CURSANDO: 15 a 18 (Derecho Penal Parte General II; Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Derecho de las Obligaciones II y Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia).

CORRELATIVAS PARA RENDIR: 14 (Práctica Profesional Supervisada I)



ENCUADRE TEORICO DE LA PROPUESTA:

La presente propuesta de desarrollo académico para la asignatura Práctica Profesional Supervisada II pretende ser consistente con los principios adoptados por el Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía 2017; en particular, con las competencias de egreso definidas.

En la selección de los temas a abordar, se tendrán en cuenta especialmente, los intereses de los alumnos, para lo cual se propone una actitud flexible por parte de los docentes de la cátedra.

A partir de una encuesta tomada a los alumnos de PPSI, durante la última clase, respecto de los temas y actividades de aprendizaje que desearían desarrollar en PPSII, hemos incorporado en la presente planificación por ejemplo, visitas guiadas a la Legislatura y al Poder Judicial Provincial, a fin de que puedan tener un contacto directo con alguno de los lugares donde van a ejercer distintos roles de la futura actividad profesional.

Las actividades propuestas pretenden lograr en los estudiantes saberes integrados de complejidad creciente y de forma espiralada. En este sentido, este espacio curricular constituye el inicio de un proceso de formación práctica que acompañará al alumno hasta su egreso.

“El diseño por campos de formación y enmarcado en el enfoque por competencias concibe al recorrido de enseñanza y aprendizaje como un proceso espiralado que se constituye a partir de la integración de saberes, actitudes, habilidades y destrezas con estrecha relación del quehacer profesional para dar respuestas acordes al ámbito laboral.” (Ord. 4/16-C.D., Anexo p. 15).

Nuestro desafío, dado el avance de la tecnología, los cambios culturales y legales es la desarrollar una de las mayores destrezas que se debe enseñar: la adaptabilidad al cambio con rapidez, eso ayudará a nuestros futuros profesionales para encontrar, conservar y progresar en un trabajo y adaptarse al cambio a lo largo de su vida profesional.

“ Aprender a aprender; aprender a desaprender y aprender a reaprender”

Es por ello que, nuestros talleres parten de casos /problemas actuales que son atravesados por lo jurídico, en donde se advierte el cuestionamiento de los modelos clásicos y el paso a otros paradigmas; en donde la capacidad de adaptación al cambio no sólo involucra la incorporación de contenidos conceptuales nuevos (prueba de ello es la modificación suscitada de todo el derecho privado y público) sino de contenidos procedimentales: en estos últimos meses se han modificado nuestras legislaciones procesales locales; se ha comenzado con la incorporación de los juicios por jurados; se ha propuesto dejar atrás la técnica de la argumentación escrita para pasar a la oralidad buscando mayor celeridad en los procesos.

Asimismo, se propone a los alumnos analizar el sistema de resolución de conflictos mediante métodos adversariales y no adversariales y valorar los resultados de cada uno de los sistemas que conviven en nuestra práctica forense actual.

De manera que, nuestra labor docente y la labor del estudiante es analizar colaborativamente cómo impactan estos cambios a nivel profesional y a su vez, revisar constantemente cómo impactan estos cambios a nivel personal, para poder adquirir capacidades y destrezas que nos permitan avanzar y conseguir nuestro espacio en un mercado laboral en donde es muy difícil penetrar si no estamos preparados para afrontar estos cambios.

Preparase de antemano para que -cuando aparezcan las oportunidades- podamos aprovecharlas.

OBJETIVOS GENERALES:

Proponer al estudiante la interpretación de la realidad jurídica argentina, analizando diversas fuentes del derecho, para su aplicación en casos concretos.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Buscar legislación y jurisprudencia.
Identificar distintas fuentes del derecho.
Distinguir las fuentes del derecho.
Relacionar las fuentes con los campos disciplinares correspondientes, articulando saberes de forma horizontal y vertical.
Reconocer las partes que componen cada fuente.
Interpretar jurisprudencia.
Resolver casos sencillos, aplicando herramientas profesionales.
Reconocer la interrelación entre los temas propuestos y su incidencia en el derecho.
Desarrollar habilidades prácticas que faciliten el desempeño en ambientes cambiantes e impredecibles, desde la perspectiva individual y colectiva.
Conocer algunos lugares como la Legislatura y el Poder Judicial Provincial, donde se ejercen diferentes roles en el campo profesional del Derecho.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Recoger la información propuesta.
Confirmar el recorrido de la información.
Confirmar el uso del conocimiento.
Emplear el conocimiento.
Separar en partes, organizarlas y emitir un juicio sobre el logro.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

La cátedra propone la organización del cursado en comisiones. Dos por cada turno (mañana y tarde), que funcionarán en simultáneo.
Formato aula taller.
La cátedra podrá invitar a docentes especialistas a fin de realizar seminarios, para profundizar el tratamiento de problemáticas sociales puntuales.
Aprendizaje colaborativo mediante la propuesta de trabajos a realizar en grupos de conformación estable de no más de 10 integrantes, ello a los efectos de facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, el conocimiento personal de los alumnos y la evaluación final.
Cada turno estará coordinado por un profesor, en tanto que las distintas comisiones y grupos que se constituyan se distribuirán entre los profesores disponibles.
Nos proponemos un enfoque innovador que nos permita potenciar e integrar el desarrollo de capacidades en el alumno que concurren al logro de las competencias del perfil profesional propuesto en el plan de estudios, de forma creciente y espiralada.
A partir de una encuesta realizada a los alumnos de PPSI, surgió el interés de los alumnos por conocer lugares relacionados con el futuro ejercicio profesional.
Por lo expuesto, hemos incorporado dos visitas guiadas: una de ellas a la Legislatura Provincial y la otra, al Poder Judicial Provincial.
Respecto de las visitas guiadas, y dado el importante número de alumnos que cursan el presente espacio, las realizaremos con la colaboración de todo el equipo de la cátedra y dividiendo a los alumnos en grupos más reducidos por turno y por comisión.
Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica
Capacidades pretendidas:
Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.
Actualizarse sostenidamente.
Trabajar colaborativamente.
Desarrollar competencias de interpretación, síntesis y oralidad.
Vamos a indicar semanalmente qué equipo de alumnos será el encargado de preparar la "novedad" y deberán comunicársela al resto del aula. Podrá abrirse un espacio de diálogo entre los alumnos



para poder comprender la relevancia jurídica de la noticia.

Cada alumno deberá llevar, de manera individual, un registro de cada una de las actividades desarrolladas durante este espacio curricular. Este porfolio será evaluado junto con la actividad de cada grupo en clase, a fin de obtener una evaluación conceptual que se promediará con el resultado del tercer parcial integrador.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Clase 1: 07/08/19

1.- Temas: Breve presentación de la Cátedra y del espacio curricular.

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica: Fallo de la Suprema Corte. Reección de los Intendentes Municipales y Reforma Constitucional.

-Cine debate: “Escenas de la película “La decisión más difícil” –revisión de Temas desarrollados en PPSI - Enfoque ético.

2.- Capacidades:

2.1.- Recordar el contrato entre estudiantes y docentes en relación a las particularidades de la metodología pedagógica y didáctica de este nuevo espacio.

2.2.- Reconocer los derechos y deberes que surgen de la normativa aplicable a las PPSII, a fin de lograr las competencias propuestas en este espacio curricular.

2.3.- Desarrollar una mirada jurídica en el análisis de una película.

2.4.-Relacionar algunas escenas con los siguientes temas: la persona física: su dignidad, autonomía individual, capacidad progresiva de los menores, métodos de reproducción asistida, ejercicio de los derechos por el menor de edad, abogado del niño, derecho del niño a ser oído, responsabilidad parental, consentimiento informado para actos médicos, eutanasia.

2.5.- Examen ético de las conductas analizadas.

Clase 2: 14/08/19

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica.

Capacidades:

Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.

Actualizarse sostenidamente.

Trabajar colaborativamente.

Desarrollar competencias de interpretación, síntesis y oralidad.

1.-Tema: Imputación Cristian Álvarez c/Cristian Díaz p/homicidio. A partir de un caso real analizamos algunos elementos de la teoría del delito. Consumo e inimputabilidad, tipos de dependencia, niveles de prevención.

2.- Capacidades:

2.1.- Analizar un auto de procesamiento, su estructura.

2.2.-Reconocer elementos de la teoría del delito.



- 2.3.-. Clasificar tipos de dependencia, según la adicción.
- 2.4.- Conocer los diferentes niveles de prevención para evitar casos similares.
- 2.5.- Debatir la relación entre consumo e inimputabilidad.

Clase 3: 21/08/19

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica.

Capacidades:

Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.

Actualizarse sostenidamente.

Trabajar colaborativamente.

Desarrollar competencias de interpretación, síntesis y oralidad.

1.-Tema: legítima defensa-búsqueda jurisprudencial –acciones civiles y penales.

2.- Capacidades:

2.1.- Recordar las condiciones para que se aplique la eximente de legítima defensa, según nuestro ordenamiento legal.

2.2.-Analizar si hubo legítima defensa en el caso propuesto.

2.3-Reconocer las consecuencias civiles (responsabilidad civil) derivadas de los delitos.

2.4- Analizar la justificación judicial de imponer medidas cautelares.

2.5.-Comparar la situación planteada con otros casos jurisprudenciales.

2.6.-Reconstruir la plataforma fáctica, conforme las testimoniales de la causa, mediante juego de roles, para tener una experiencia más empática respecto de los protagonistas del hecho.

Clase 4: 28/08/19

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica.

Capacidades:

Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.

Actualizarse sostenidamente.

Trabajar colaborativamente.

Desarrollar competencias de interpretación, síntesis y oralidad.

1.- Tema: Código de Contravenciones de la Provincia. Ley 9099.

2.- Capacidades:

2.1.- Analizar el ámbito de aplicación del código. Naturaleza jurídica de las contravenciones y de los delitos.

2.2.- Reconocer algunas conductas típicas y las sanciones que pueden imponerse.

2.3- Buscar cuáles son los Juzgados de Paz de la Primera Circunscripción Judicial que tienen competencia contravencional.

2.4- Aplicar el procedimiento específico en la resolución de un caso hipotético.

2.5.- Compartir las conclusiones con el resto del aula.

Clase 5: 04/09/19 - Primer examen práctico promocional

Clase 6: 18/09/19

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica.

Capacidades:

Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.

Actualizarse sostenidamente.

Trabajar colaborativamente.

Desarrollar competencias de interpretación, síntesis y oralidad.

1.- Temas: Defensa de los Derechos de Consumidores y Usuarios.

2.- Capacidades:

2.1.- Recordar la legislación aplicable (constitucional y legal)

2.2.- Analizar un caso concreto de incumplimiento contractual.

2.3.- Visitar la página del Gobierno de Mendoza

<http://servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/denuncia-de-defensa-del-consumidor/>

2.4.- Conocer los trámites necesarios para asesorar a consumidores y usuarios

2.5.- Visitar la página del Poder Judicial de Mendoza: Buscar Juzgado de pequeñas causas.

2.6.- Redactar una denuncia conforme los formularios oficiales, a partir de un caso hipotético.

2.7.- Compartir las conclusiones con el resto del aula.

Clase 7: 25/09/19

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica.

Capacidades:

Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.

Actualizarse sostenidamente.

Trabajar colaborativamente.

Desarrollar competencias de interpretación, síntesis y oralidad.

Temas: Accidente de tránsito. Factores de Atribución de la Responsabilidad. Daños. La importancia de la producción de la prueba ofrecida.

2.- Capacidades:

2.1.- Analizar un caso hipotético propuesto por la cátedra.

2.2.- Aplicar los conocimientos sobre responsabilidad civil y daños.

2.3.- Debatir acerca de la importancia de las pruebas aportadas y de las cargas probatorias en cada caso concreto.



2.3.-Redactar pliegos de interrogatorios, conforme a los hechos invocados por el actor/demandado.

2.4.-Recrear una audiencia testimonial realizando un rol play, aplicando los arts.188 y 189 del C.P.C.CyT de Mendoza.

2.5.-Observar las actitudes y emociones de ese encuentro y compartirlas con el resto del aula.

2.6- Conocer deberes para con el cliente y para con los testigos y peritos. Código de Ética de Abogados y Procuradores.

Clase 8: 02/10/19

Visita guiada a la Legislatura / Poder Judicial de la Provincia.
División en comisiones.

Clase 9: 09/10/19 - Segundo examen práctico promocional.

Clase 10: 16/10/19

Visita guiada a la Legislatura / Poder Judicial de la Provincia.
División en comisiones.

Clase 11: 23/10/19

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica.

Capacidades:

Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.

Actualizarse sostenidamente.

Trabajar colaborativamente.

Desarrollar competencias de interpretación, síntesis y oralidad.

Tema : Juicio por Jurados.

Capacidades:

2.1.- Observar atentamente la interpretación realizada por el taller de teatro de la Facultad sobre el juicio por jurados y la aplicación de la ley local N° 9.106/18.

2.2.-Analizar casos jurisprudenciales juzgados bajo este sistema.

2.3.- Argumentar a favor y en contra del sistema.

2.4.- Debatir acerca de los nuevos modelos (oralidad, celeridad) y sus beneficios para aportar al sistema judicial actual. Enfoque ético.

2.5.- Compartir las conclusiones con el resto del aula.

Clase 12: 30/10/19

Segmento: Novedades Provinciales, Nacionales o Internacionales con relevancia jurídica.

Capacidades:

Conectarse con la realidad jurídica regional, nacional e internacional.

Actualizarse sostenidamente.

Trabajar colaborativamente

1.- Temas: La consulta con el cliente. Tasa de justicia- Derecho Fijo y Aporte a



Caja Forense.

2.- Capacidades:

2.1. Observar un rol play de una consulta.

2.2.-Practicar la escucha activa.

2.3.-Conocer herramientas comunicacionales.

2.4.-Visitar la página:www.jus.mendoza.gov.ar para conocer los montos mínimos actualizados de las tasas y aportes que deben abonarse al iniciar una demanda.

2.5.- Desarrollar habilidades para calcular los montos a pagar.

Clase 13: 6/11/19 Tercer examen práctico promocional e integrador

Examen Recuperatorio: 20/11/19

EVALUACION

Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular

EXAMENES PARCIALES (Espacios curriculares promocionales)

FECHA	TEMARIO
PRIMERO: 04/09/2019	Clases 1, 2, 3 y 4
SEGUNDO: 09/10/2019	Clases 6, 7 y 8
TERCERO (Integrador): 06/11/2019	Clases 1 a 12
RECUPERATORIO: 20/11/2019	Clases 1 a 12

Promoción, regularización y aprobación por examen final: Reglamento PPS aprobado por Ordenanza N° 1/2018-C.D.